

tración Especial, subescala Servicios Especiales y pertenecientes al grupo E, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo Plenario, de fecha 27 de septiembre de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid», de fecha 24 de octubre).

Se reservará una plaza para ser cubierta por el turno de minusvalía.

Segundo.—El orden en que habrán de actuar los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se iniciará alfabéticamente, dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience con la letra «Ñ», de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, el día 21 de febrero de 1996.

Tercero.—El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1996.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

25624 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Suboficial de Extinción de Incendios.

El Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su decreto de fecha 11 de octubre del año en curso («Boletín del Ayuntamiento de Madrid», del 24, número 5.205), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema concurso-oposición, para proveer tres plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y pertenecientes al grupo C, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo Plenario, de fecha 27 de septiembre de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid», de fecha 24 de octubre).

Todas las plazas se reservarán para ser cubiertas por promoción interna.

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.1.d) de las bases, el centro médico donde se realizarán las pruebas médicas será el Instituto Médico «Fabiola de Mora».

Tercero.—El orden en que habrán de actuar los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se iniciará alfabéticamente, dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience con la letra «Ñ», de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, el día 21 de febrero de 1996.

Cuarto.—El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1996.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

25625 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer veinte plazas de Técnico de Administración General, rama jurídica.

El Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 11 de octubre del año en curso («Boletín del Ayuntamiento de Madrid», del 24, número 5.205), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para proveer veinte plazas de Técnico de Administración General (rama jurídica), integradas en la Escala de

Administración General, subescala Técnica y pertenecientes al grupo A, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo plenario, de fecha 27 de septiembre de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 24 de octubre).

Se reservarán cinco plazas para ser cubiertas por el turno de promoción interna y una por el turno de minusvalía.

Segundo.—El orden en que habrán de actuar los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se iniciará alfabéticamente, dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience con la letra Ñ, de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, el día 21 de febrero de 1996.

Tercero.—El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1996.—P. D., el Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

25626 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Ingeniero técnico industrial.

El Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 11 de octubre del año en curso («Boletín del Ayuntamiento de Madrid», del 24, número 5.205), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para proveer ocho plazas de Ingeniero técnico Industrial, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y pertenecientes al grupo B, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo plenario, de fecha 27 de septiembre de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 24 de octubre).

Segundo.—El orden en que habrán de actuar los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se iniciará alfabéticamente, dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience con la letra Ñ, de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, el día 21 de febrero de 1996.

Tercero.—El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1996.—P. D., el Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

25627 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Sargento de Extinción de Incendios.

El Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su decreto de fecha 11 de octubre del año en curso («Boletín del Ayuntamiento de Madrid», del 24, número 5.205), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema concurso-oposición, para proveer tres plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y pertenecientes al grupo C, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo Plenario, de fecha 27 de septiembre de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid», de fecha 24 de octubre).